



LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL.

EL FERROL: Lunes 11 de Febrero de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 649

TRATA DE BLANCAS

IV

No menos perjudiciales son los males, así físicos como morales que ocasionan las manebias á los concurrentes á ellas. La profusión con que se hallan esparcidas; la facilidad de frecuentarlas; las excitaciones de las meretrices en sitios públicos; sus trajes achulados ó llamativos; sus paseos en coche, las de alto coturno, las que introducen el virus entre nuestros potentados de la fortuna ó de la política y á pié en la carrera las inscriptas en un establecimiento; la exhibición en el teatro al lado mismo de nuestras mujeres y de nuestras hermanas, son otras tantas causas que contribuyen eficazmente á la temprana corrupción de la juventud. El aspecto de la prostitución desmascarada apasiona al joven á quien impulsa todo lo extraordinario y atrevido. Así vemos con sentimiento niñas vestidas con el traje del colegio ó llevando aun al hombro el atado de sus libros recibir las caricias de mujeres en quienes los afeites y los adornos no pueden encubrir los destrozos del vicio, así vemos á adolescentes aprendices de la clase obrera gastando en tan menguada compañía el escaso jornal; así vemos á pilluelos que van allí á consumir el producto de sus latrocinios; á jóvenes de buenas familias encanallados hasta servir de *chulos* y *pinchos* á las ramerías; á hombres casados, escapando del hogar para invertir en la disipación una parte del pan de sus hijos; á clérigos respetables yendo á arrastrar por el lodo su prestigio y su carácter sagrado. El aspecto de la vejez ó de la edad madura paseando por inmundos lupanares es repugnante y hasta odioso; pero mayor repugnancia, unida á la mayor indignación produce la vista de la niñez revolcándose en el fango, agotándose en la embriaguez de la orgía, manchándose con el contacto del vicio y perdiendo la pureza y la generosidad de sus sentimientos para sustituirlos con el cinismo y con el forzado libertinaje. Apenas dora el leve bozo el rostro del varón—como dijo el sábio Balmes—se cree ya hombre, y arrastrado por malignas ideas y por fatales ejemplos, en lugar de enaltecerse por el amor, casto y por los levantados sentimientos que conducen á la grandeza, se abate, se deja inficionar, y se humilla hasta sepultarse en la escoria. Un arranque de amor propio le lleva á traspasar los umbrales de sitios de que debiera apartarse; otro arranque de amor propio le lleva á olvidar su natural timidez, empaña la copa del placer, la acerca á los labios, la apura, y lleno de satisfacción lanza miradas de conquistador. Aquella copa que hizo circular por sus venas un fuego desconocido, aquellos impuros goces que le desvanecieron, aquellos repetidos deleites, cambian su naturaleza y haciendo desaparecer al niño producen un joven raquítico y enfermizo. Esos son los *sietemesmos* que en sus extraviadas inclinaciones se jactan, porque llegan á desempeñar principales papeles en ciertas casas, mancha de las poblaciones, conjunto de los desórdenes todos, de los más torpes apetitos y que únicamente ofrecen hediondo extragamiento.

Las casas á que aludimos, al par que fomentan la inmoralidad, contribuyen y llevan á la comisión de los surgios delitos y ahí debe velar mucho una buena policía; ahí debe estar el ojo de la autoridad siempre vigilante; su presencia ó la de sus agentes puede ser beneficiosa. No queremos decir con ello que sean sometidos los concurrentes á investigaciones molestas é importunas ni el que de un modo directo se manifieste la acción preventiva de la administración cuya presencia no debe darse á conocer, pues la mejor vigilancia y la más armonizable con los derechos indiscutibles del ciudadano es la que no se hace sentir. Lo que queremos indicar es que los agentes de la autoridad no se limiten á hacer efectivas las cuotas y á procurar en algo el cumplimiento de los reglamentos: obrando con prudencia, con circunspección, con sigilo y con acierto podrán evitar crímenes preconcebidos que se desarrollan en el calor de los lupanares, y encontrar el rastro de algunos misterios.

La prostitución, es, en suma, una llaga difícil de extirpar, pero se puede y se debe hacer menos dolorosa. Algunas veces trascienden al público alguno de sus misterios dándose á conocer las vejaciones sufridas

por las desgraciadas meretrices y entonces resuena un grito general de indignación, se subleva la conciencia pública y se pide la inmediata aplicación del remedio; después pasa el tiempo, la seducción continúa, los engaños se suceden, siguen reclutándose víctimas por todos los medios, los niños y los ancianos siguen manchando su alma y su cuerpo, la criminalidad aumenta. La policía sigue haciendo su Agosto, se sigue escuchando desde la calle el rumor de la orgía y los acentos del escándalo, el vecindario del lupanar sigue molesto y nadie se preocupa, ni la administración, ni la prensa, ni el sacerdote.

No tenemos más que decir. ¿Le gustó el estudio á *La Cruzada*? ¿Es buena copia?...

D. FABIAN MONTOJO Y SALCEDO

En elogio de tan esclarecido marino, hijo de padres ferrolanos y á la buena memoria de su hermano José ambos capitanes de fragata, ha escrito el señor Pardo de Figueroa un cariñoso artículo, uno de cuyos ejemplares nos envía y tenemos gran complacencia en reproducir á vuestras columnas.

Dice así:

«Cerca de treinta años han figurado juntos en los escalafones del Cuerpo General de la Armada desde alféreces de navío hasta capitanes de fragata don Rafael Pardo de Figueroa y Serna y don Fabian Montojo y Salcedo que juntos ingresaron hace más de treinta y siete en el antiguo colegio naval militar, juntos se examinaron para oficiales y juntos cursaron—después de bien navegados—los estudios mayores de marina.

El primero se retiró del servicio en 1887 por encontrarse el viejo y achacoso, é insertible el buque planero de su mando el *vestido vapor Piles* á quien con algun recelo y sin haberle reconocido los fondos—pues declarado inútil oficialmente se interrumpirían los trabajos—había dado rumbos del compás durante diez años; inútil ya del todo desde el de 1886 en su última *campana* hidrográfica, viaje redondo, y que por poco es picudo, desde Barcelona al inmediatísimo Masnou, y rendido, noblemente sin haber ahogado á nadie y esperando sin esperanzas más de un año hacía, de cuerpo presente, su relevo en el puerto de Barcelona. Pardo abrazó á sus oficiales y á sus marineros y como además no pudo terminar los trabajos hidrográficos hasta aguas de Francia, objeto pueril de sus afanes de viejo, dejó aquello con pena, pero salió con vida.

Don Fabian Montojo la dejó en Filipinas este año 1888, tras agudísima dolencia contraída en una ruda *campana* hidrográfica sobre embarcaciones menores de aquella comisión que mandaba, y cuya perenne deficiencia de personal y material ha exigido siempre que sus jefes fueran muy celosos, la inmediata cooperación de estos en los trabajos cual simples alféreces, sin consultar á categoría, ni á sus achaques, ni á sus múltiples ocupaciones, ni á sus cansados años, ni á los huérfanos de su muerte. Siete u ocho de estos y una mujer vestida de negro dejó por acá Montojo y de caudal el que por entero había legado á cada una de sus hijas el sábio director que fué del observatorio de San Fernando don Saturnino Montojo—con quien su hijo Fabian guardaba grandísimo parecido—y que este deja intacto y saneado á los suyos; el valor, la modestia, el claro talento, la ciencia limpiísima y la noble y sencilla dignidad natural que resultan de aquellas prendas ingénitas en esta familia y muchas de ellas á todos individuos que en la armada llevan el mismo apellido. Esto deja por recuerdo don Fabian á sus hijos y esto dejó también á los suyos su malogrado hermano don José—aquel bizarro capitán de la blindada *Vitoria* que trocó, los breves días que la patria así lo quiso, el antejo de pasos y las fórmulas geodésicas por la espada y la bocina de combate—cuando vuelto á sus habituales trabajos de hidrografía y tras doce años de luchar con ellos les rindió la vida con la pluma en la mano como don Fabian lo ha hecho apretando el sextante entre las suyas.

Aunque Pardo de Figueroa ocupó en el escalafón el número anterior á Montojo fué por conocer algo más que este algun idioma extranjero en el examen de oficial, pero estamos seguros de que todos nos darán

la razón si juzgamos que Montojo valía más por todos conceptos que su amigo, como este reconocía en toda ocasión y como era el unánime sentir desde que ingresaron en la armada. Cuando bajaban con la compañía de aspirantes de Marina el recreo, Fabian que no frisaba aun con los doce años, era por su talla el número uno de la brigada de los más chicos y había ganado el ingreso el semestre de Algebra—sin que á su padre Director también de estudios del Colegio naval se le permitiese asistir al examen pues entonces no lo habría ganado—Fabianillo, más ligero que un gamo resolvía con suspiés todo el polvo de la *cerca*, era capitán de marro y agilísimo jugador al salto. Pardo solía llevar papel y lapiz para desenmarañarse allí en un rincón algo de álgebra y geometría elementales y al día siguiente su conferencia no era tan lucida como la del saltador de la vispera. Estos detalles del niño dan idea clara de quien fué luego el hombre. (*)

Pues bien, al tardo viejo que ha quedado con vida le dieran en premio de sus servicios hidrográficos, quizá excesivo, el empleo de capitán de navío en clase de retirado. Y al muerto en campaña no menos honrosa y si más fructífera que las de las balas, al que llevaba once años de capitán de fragata y tenía al morir el segundo ó tercer puesto de su escala lo han hecho, segun dicen coronel de infantería de Marina, con la cual quizá tomarán su viuda é hijos una pensión igual á la que deja un capitán de navío. Pero como no solamente se vive de pan, esa señora y esos niños que jamás han visto de *cerca* regimientos, ni guerrillas, ni cuarteles y si sólo brigadas de marinería, faenas de anclas y velas y cámaras de buques y cañones de marina, no acertarán á entender como son huérfanos de un señor coronel de infantería. Creemos fundadamente, además, que Montojo no gustaba de vestir plumas ajenas ni fomentar en su persona el dualismo de escalas que no podrá ser agradable á las armas generales de tierra ni entre nosotros á la infantería de Marina, cuando se toman como arsenal de gracias, tal vez sin parar mientes en que la sangre derramada por ellas en los campos de batalla, esa sangre generosa que ha ornado las banderas y estandartes de sus regimientos con corbatas de San Fernando, vale tanto en calidad y vale más en cantidad que la vertida por las armas especiales en ocasiones igualmente altas.

Por otra parte si es cierto que esos grados de otros cuerpos se han otorgado al general de la armada por servicios meritorios en las campañas del Pacífico, de Cuba, del Cantábrico y otras, no es menos cierto que han solido prodigarse á manta, y no parece la ocasión de Montojo, profesional y solemne, propósito para tan exótica y á veces desprestigiada recompensa.

En efecto y demoslo por ejemplo y no por caso: concluyó un mancebo barbiponiente su aprendizaje de guardiamarina y obtenida la patente de alférez huye el bulto á la mar y luego á semejanza de Fray Gerundio de Campazas, que dejó los estudios para meterse á predicador, deja en absoluto los barcos y la mar y la práctica de las ciencias y ejercicios conexos con la Marina y se hace marino de tierra adentro y con sus méritos y los de sus valedores se encuentra, como Montojo después de muerto, capitán de fragata y coronel y en igual ó menor tiempo que si hubiera navegado y guerreado.

Los que han servido más de veinte años en la Armada no hallarán exagerada la pintura y la gente moza podrá ilustrarse sobre los extragos que el favor y los manejos han hecho entre nosotros leyendo en letra de molde lo mucho que con escasa fortuna y el más excelentísimo deseo han legislado los Ministros de Marina para atajar sus naturales daños.

Hagamos gracia del exorno de cruces nacionales y extranjeras, pingües destinos y

(*) *Cerca* llamábamos todos no sé á derechos por qué, desde el Director hasta el último grumete del colegio, al cercado que hoy ocupan los jardines de la Capitanía General, escueto entonces y cuyos únicos eran *el palo al sur* y *la corbeta* en la explanada del norte, que servían de adiestrarnos en subir por las tablas de jarcia y arraigadas en el primero, y aprender ejercicios de velas, vergas y masteleros y el manejo de los cañones de la época en la segunda.

componentes por su mejora con que podríamos aderezar á nuestro tipo, cuando barbirucio covachuelista, que así sabe de gobernar batallones y regir fragatas, como de las nubes de antaño y que enflautador con unos, enflautado con otros y con la dignidad curvilínea y elación consiguiente á sus éxitos, vé los toros desde la barrera y pesca truchas á bragas enjutas.

Hacer carrera por derecho positivo podrán llamar á esto sus partidarios siguiendo la filosofía positiva de Comte y de Littré sin más Dios ni más Santa María que la avatardada y sudante humanidad. Darwinistas de raza y ultra-Darwinistas de merecimiento que luchan por la ganancia con aquella avarenta agilidad y envidioso y fanático fervor.

que hambre más siente cuanto más devora.

Y como el derecho positivo de D. Fabian fué desde antaño la dignidad y desinterés de que dió reciente ejemplo dejando un destino descansado á que sus servicios le daban perfecto derecho y que cifraba las carreras y porvenir de sus hijos por el trabajo es ingrato en que perdió la vida. Y como el pan de cada día lo había ganado constantemente con el sudor de su rostro siempre en la recia mitad de las hondas y claras aguas por temor al cieno de las remansos y revesas: y como entendemos que el Señor Ministro de Marina se honrará á sí propio y alentará á los buenos honrando la memoria del finado rogamos á aquellos que fueron sus compañeros y amigos y estimen que no voy muy fuera de camino y les sea posible hacerlo con el debido respeto, indiquen al jefe supremo de la Armada después del Rey, que aun puede favorecer á una viuda y unos huérfanos ordenando por voz de una viuda egregia y en nombre de un huérfano agosto que la leyenda de una lápida conmemorativa empiece así:



¿Se colocará esta losa en la remota isla de Sámor donde falleció y estará ya olvidado Montojo ó en el panteón de marinos ilustres donde está fresca su memoria?

No nos toca adivinarlo ni terminar la inscripción que resume una vida sin tacha coronada por la muerte que apetece los patriotas.

Para un joven y dignísimo oficial de la Armada—procedente también del curso de estudios mayores de Marina—se ha decretado, con general aplauso del Cuerpo aquella honrada sepultura. ¿No será digna de recordación con una leyenda la memoria del viejo jefe dechado de las virtudes y del saber de la Marina Española?

RAFAEL PARDO DE FIGUEROA.
Puerto-Real, 15 Diciembre 1888.

EL CONCURSO DE LA BELLEZA EN TOURIN

A imitación del celebrado recientemente en Spa, acaba de verificarse en Turín un concurso de belleza.

El lugar designado al efecto fué el teatro Scribe. El escenario se convirtió en una gruta encantada y bellísima. Los palcos los ocuparon durante la función las damas piamontesas y millanesas, algunas, en verdad, mucho más hermosas que la mayor parte de las pretendidas bellezas que aspiraban al premio.

El concurso de Spa, sin haber realizado todas las ilusiones que hizo concebir resultó, sin embargo, bastante lucido. El de Turín ha estado á punto de ser un verdadero tracasó.

Componían el número de los jueces cuatro pintores y cuatro escultores distinguidos, en unión de un comité compuesto por varios jóvenes aristocráticos. De entre las opositoras que enviaron sus retratos para ser admitidas al concurso lo fueron solamente 23; pero de éstas no se presentaron al fin más que 12.

Entre ellas figuraban tres francesas. A este propósito el cronista parisién Emilio Bergerat, el antiguo *Caliban del Figaro*, ha publicado un artículo delicioso.

«Nuestras compatriotas—dijo—no deben acudir al concurso italiano, porque no podrían vencer las simpatías germanófilas de Crispi, cuya influencia es omnipotente y decisiva. El premio de honor del concurso de Turín será adjudicado á alguna hermosura de Pomerania, á alguna Venus de Varzín que pueda llevar los laureles de su triunfo á las plantas del gran canciller.»

Cuando las doce bellezas, más ó menos dignas de tal nombre, presentáronse en el escenario del teatro Scribe, las acogió un murmullo poco lisonjero.

Los individuos de la comisión las condujeron del brazo, y una vez ante el público, entre los aplausos, los silbidos y las risas del auditorio, dió principio el jurado á su exámen.

Desde el primer momento dicitóse la victoria por la vienesa Jenny Cooper, de hermosura deslumbradora, según refieren. Sus cabellos son tan abundantes, que podría, según dicen, envolverse en ellos en un manto de seda. Para Jenny Cooper ha sido el primer premio, consistente en 1.000 libras.

Después de Jenny Cooper, las bellezas más celebradas y que han obtenido las demás recompensas del certámen son las parisienses Rachel Vardier, Laura Caldevilla, de origen español, y la rumana Elena Bentham cuyos retratos, como ya ocurrió con las hermosuras premiadas en Spa, serán pronto reproducidos por las primeras ilustraciones de Europa.

Apenas concluido el certámen de Turín, se han publicado las condiciones para el concurso de belleza que debe celebrarse en Niza los días 16, 17 y 18 de Marzo. Los premios que se prometen son cinco, á saber: 1.000 francos en oro, 600, 300, un objeto de arte y un diploma.

Spa, Turín, Niza... ¿Cuándo vá á llegarle el turno á España?

Correo de Galicia

DIPUTACION PROVINCIAL

No es el mes de Febrero el tiempo más apropiado para que nuestra Diputación realice empresas, y obre las maravillas, á que nos tiene acostumbrados. De la reunión extraordinaria en Febrero del año pasado salió el negocio de la Huerta; de la de este año salen el *Saloncete* y las cátedras: ¿traerán tanta cola éstos como el otro?

No estaban nuestros padres provinciales de humor para grandes disquisiciones, y bien las precisaban los asuntos sobre que debían resolver; á paso de carga, declarándolo todo urgente, se aprobaron los dictámenes de las comisiones respectivas sobre las cuentas del *Saloncete*, la creación de cátedras y el presupuesto adicional; con breve discusión sobre los dos primeros: como quien tiene prisa de salir de un mal paso.

He aquí ahora el extracto de la sesión del viernes.

Abrióse á las tres de la tarde, sin público, bajo la presidencia del Sr. Llamas; actuando de secretarios los señores Vazquez Otero y Otero Pensador ausencia de los señores Caneda y Sanjurjo; con asistencia de los señores Mella, Pazos, Teijeiro, Bermudez, Abella, Seijas, Latorre, Donallo, Paris, Arias Armesto, Mosquera, Ramos Moreda y Moreno.

Se dió lectura al proyecto de presupuesto adicional, é inmediatamente el Sr. Latorre solicitó que se declarase urgente su discusión. Opúsose á esta petición el Sr. Moreda, manifestando que las partidas en aquél incluídas, requerían un examen previo á la discusión; examen que no podían verificar los señores diputados, si se les negaba el tiempo indispensable para ello. Fué acordada la urgencia; después de reclamada votación nominal, por todos los señores diputados presentes á excepción de los señores Ramos y Moreda.

Dióse lectura del dictámen de la comisión de Fomento, relativo á la creación de cátedras en la Escuela de Bellas Artes de aquella ciudad, y así mismo de la enmienda del señor Moreda que celoso diputado. Habló su autor para defenderla, exponiendo las razones de interés y de conveniencia que aconsejaban el establecimiento en dicha ciudad de una Escuela de Artes y Oficios; que era fácil conseguirla á poca costa con el auxilio del Estado, organizando la enseñanza conforme á las condiciones establecidas en el real decreto de creación de aquellas; que la favorable circunstancia de disponer en breve de un edificio capaz, generosamente destinado á la enseñanza, proporcionaba modo de realizar ventajosamente el pensamiento de la Diputación.

El señor Latorre tomó la palabra en contra de la enmienda. Dijo que el señor Moreda, no quería que se ampliase la enseñanza de asignaturas tan precisas para los obreros como las que defendía la comisión de Fomento: que la subvención se conseguiría igualmente fuesen cualesquiera las enseñanzas que se estableciesen. El señor Moreda insistió en que era preciso ajustarse á las condiciones del decreto citado para obtener la subvención, aceptando en principio el pensamiento de la comisión, y puesta á votación la enmienda fué desechada por todos los diputados presentes, á excepción de los señores Moreda y Ramos, únicos que votaron contra el dictámen.

Leyóse enseguida un dictámen de la comisión de Administración y Contabilidad, dividido en cuatro partes ó secciones, proponiendo la aprobación de las cuentas del *Saloncete*, que, como nuestros lectores recordarán, ascienden á la fa-

bulosa cantidad de 7.000 duros; y un voto particular del señor Ramos en que proponía que la Diputación les negase su sanción, por haberse infringido de un modo manifiesto las prescripciones legales vigentes; preescindiendo el requisito indispensable de la subasta en obras de tal entidad.

Igualmente fué declarada urgente la discusión de este asunto de tan vital interés, por la mayoría de la Diputación contra los votos de los señores Ramos y Moreda.

Abierto el debate sobre este asunto, se concedió la palabra al señor Ramos para defender su voto particular. Hizolo así en breves palabras, asegurando que el motivo de disentir de sus compañeros de comisión, era que no se habían observado en la realización de las obras las prescripciones administrativas del decreto de 4 de Enero de 1883, que dispone se saquen á subasta aquellas que excedan de 2.000 pesetas. Que las cuentas presentadas demostraban se había tratado de eludir esta disposición, pues ninguna excedía, aunque se aproximaban muchas de ellas, á 2.000 pesetas.

Impugnó el voto el señor Latorre, manifestando que las obras realizadas eran de poca importancia y que á ellas no era aplicable el decreto de 1883.

El señor Ramos Quiroga usó de la palabra para rectificar, y en breves términos hizo constar que por el sistema usado en las obras del *Saloncete*, podría acometerse la construcción de un palacio provincial, siempre que se cuidase de fraccionar las obras, de suerte que no pasase su costo de mil novecientas noventa y nueve pesetas y media.

En prueba de que se habían fraccionado sistemáticamente las cuentas en discusión, citó las de pintura que, siendo una sola la obra, aparece en tres cuentas que, por supuesto, distan poco de las 2.000 pesetas.

El señor Latorre no rectificó. Solicitada votación nominal, fué desechado el voto de nuestro amigo Sr. Ramos Quiroga por los señores Seijas, Pais, Donallo, Pazos, Mella, Otero Pensador, Latorre, Bermudez, Teijeiro, Abella, Moreno y Llamas Novac contra los señores Ramos, Moreda, Vazquez Otero, Mosquera y Arias Armesto.

Enseguida se discutieron los dictámenes, combatiéndolos el señor Mosquera Montes que, insistiendo en lo expuesto por el señor Ramos, hizo notar que había existido un presupuesto formado por el arquitecto provincial, al cual no se sujetaron las obras: que las leyes debían cumplirse estrictamente y que no quería entrar en el terreno de si eran excesivas las cuentas. Que aun en el caso de hacerse las obras por administración, no podían ejecutarse en la forma en que se hicieron, pues debía ajustarse la comisión al decreto de 1852. Lamentó que se hubiese empleado una cantidad tan crecida en obras de lujo en momentos angustiosos para el país, añadiendo que el nuevo salón, sobre ser caro ó innecesario, resultaba muy inferior al deseado.

Contestóle el señor Pais afirmando que era de dudosa aplicación á esas obras el decreto de 1883: que la comisión había administrado como un buen padre de familia, y que la poca importancia de las obras que habían de ejecutarse paulatinamente no hacía precisa la subasta.

El señor Montero contradujo las opiniones del señor Pais, demostrando que era de rigurosa aplicación el decreto citado, y que no se explicaba que en las reuniones ordinarias de la Diputación provincial, no se hubiese dado cuenta de esas obras ya ejecutadas, añadiendo que los padres de familia administran libremente intereses propios, mientras que las Diputaciones provinciales están encargadas y la administración de lo ajeno sujetas á reglas de inexcusable observancia.

Aprobado el dictámen por los mismos señores que rechazaron la enmienda, contra el voto de los mismos señores que aprobaron esta, se dió lectura al dictámen, referente al presupuesto adicional que, sin discusión fué aprobado.

Y se levantó la sesión, dando el presidente por terminada la reunión extraordinaria.

EL INCENDIO DEL HOSPITAL MILITAR

Entre doce y media y una de la madrugada del día 8 estalló un formidable incendio en el Hospital Militar de Madrid.

Tuvo sus comienzos en la buhardilla número 16, que sirve de habitación al portero y está situada en el ala del edificio que dá al patio grande del Hospital.

Este portero, llamado Rafael de San Ricardo, tiene cinco hijas y su mujer enferma: una de estas hijas, jóven de dieciséis años, fué la que primero advirtió el fuego, avisó á su padre y dió la voz de alarma. Los ocho enfermos que ocupaban la sala á la que primero se propagó pretendieron sofocarlo con mantas y cubos de agua; pero al convencerse de la esterilidad de sus esfuerzos y de que tomaba incremento alarmante, huyeron todos hacia la planta baja del local.

Inmediatamente se dió aviso á las autoridades y bomberos, y en el entre tanto aquellos infelices á quienes sus dolencias le permitían hacerlo, los empleados y sanitarios, con los jefes á la cabeza, acudieron á combatir el incendio.

Todas las dependencias del hospital, á las órdenes del director, D. Eduardo Perez de la Famosa, acudieron también y trabajaron con ardor. Pero siendo inútil su intento, se vieron precisados á dar inmediato y urgente aviso á los cuarteles próximos, de los que comenzaron, sin pérdida de momento, á acudir tropes.

A la una y media de la madrugada se había reunido todo el material de incendios, si bien de 20 bombas sólo pudieron funcionar ocho.

El General Gobernador dispuso que un escuadrón de caballería se encargase de mantener el orden fuera del edificio, y dió conocimiento del siniestro al cuarto militar de S. M. y á la Reina Regente.

Los enfermos graves, conducidos por los soldados del batallón cazadores de Ciudad Rodrigo, fueron trasladados al cuartel de la Montaña.

Se pusieron á salvo todas las sustancias explosivas que existían en el laboratorio químico.

La caja de dinero se sacó en seguida á uno de los patios, donde la custodió una pareja de la Guardia civil, hasta que fué trasladada al cuarto de banderas del batallón de Ciudad Rodrigo.

Todos los efectos que se sacaban del Hospital quedaban colocados en la plaza del Seminario.

Llamas coronaban todo el tejado del ala derecha del edificio, y el fuego destruía pisos, tabiques y techumbres.

A las tres y media de la madrugada ya se habían hundido los suelos de las buhardillas y los de los pisos segundos de la parte Norte del edificio correspondientes á las salas 16 y contiguas y habían evacuado las salas números 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14 y 16, de 500 á 600 enfermos, que en camillas fueron conducidos al Cuartel del Conde-Duque.

A las cuatro comenzó á dominarse el incendio, y á las cinco y cuarto de la mañana pudo considerarse totalmente dominado, sin que haya ocurrido otra desgracia que la de un bombero que resultó herido en un brazo.

En el interior lo que más daños ha sufrido es la crugia central del Instituto, que está destruida por completo, y las buhardillas interiores, también destruidas, y del exterior todo el cuerpo saliente del ala Este, parte del principal, casi todo el segundo y totalmente las buhardillas.

De la parte Norte sólo el último piso.

Tanto los marinos como los operarios de la villa, el cuerpo de ingenieros, guardias de Seguridad y vigilantes han trabajado con denuedo en la extinción del siniestro, mereciendo también elogios la conducta del Sr. Aguilera, que fué de los primeros en acudir á la catástrofe.

Al lugar del siniestro acudieron además de los mencionados el Gobernador militar, el Capitán general, coroneles de los cuerpos, algunos jefes de brigada y brigadieres de cuartel, y finalmente el Ministro de la Guerra.

El edificio que en dicha madrugada ha estado á punto de ser pasto de las llamas en su totalidad fué destinado á Hospital militar en 1854.

Su construcción se remonta á más allá de 1830 y estuvo destinado exclusivamente, hasta los acontecimientos que fueron sucediéndose durante la invasión francesa, á dar educación esmerada á los hijos de casas distinguidas.

En él hizo parte de sus estudios el ilustre Victor Hugo durante la permanencia de su padre en España en 1808.

Lo que fué teatro de los seminaristas y salón de exámenes en el día la capilla, tiene tres altares: en el mayor una Concepción de Maella y otras varias pinturas, y en la sacristía cuadros de valor.

Tiene el Hospital 22 salas, que vienen á ser 24, que se comunican entre sí, con los nombres siguientes: Morella, Castellote, Chiva, Cantavieja, Lucena, San José, Isabel II, que es la más hermosa; San Evaristo, Peñacerrada, Rames, Vergara, Piedrahita, San Fernando, Cenicero, Mendigorría, Campos de Ladosa, Luchana, Santa Cristina, Peracamps, Castril, Villarrobledo y Erá. Pareció conveniente adoptar esta clasificación como recuerdo debido á las glorias del ejército.

Hay igualmente dos salas de armas. El anfiteatro para las disecciones anatómicas, reducido á cenizas, fué creado por decreto de 1857, y en él se conservaban piezas de anatomía normal y patológica y la imitación de las mismas en cera y pasta cerámica.

Existía en él igualmente una magnífica piedra de Colmenar, vetada de encarnado, con 11 pies de largo por 6 3/4 de ancho; es decir, que los 92 pies cúbicos que tenía, calculados á 4 1/2 arrobas de peso, componía 414 arrobas.

Esta piedra fué regalada por el Duque de la Victoria en 16 de abril de 1842, y su traslación desde el palacio de Buenavista al hospital costó 871 reales. La condujeron en una curruña apropiada 18 parejas de bueyes, y se tardó en trasladarla desde aquel punto, por la Puerta de Recoletos, dando la vuelta á la Ronda, seis horas, habiendo hundido en su traslación tan enorme masa un trozo del camino.

La catástrofe del 8 puede dar solución á un conflicto de largo tiempo existente. El Hospital Militar está enclavado en el centro del barrio de Argüelles, y es una amenaza constante contra la salud pública, sobre todo en tiempo de epidemias. De sus malas condiciones hizo no ha mucho tiempo en el Senado tristísima pintura el Sr. Marqués de Estella, que lo comparó con una sentina de enfermedad, cuyo virus parecía esconderse hasta en sus muros. Oportuno sería, por consiguiente, pensar en construir un nuevo edificio, fuera del radio urbano de Madrid, en punto en que el aire, la luz y el agua den á la higiene lo que ésta necesita y los pobres soldados enfermos hoy no encuentran.

Crónica marítima

Un despacho recibido por el *Heraldo* confirma que el General Legítimo, Presidente de la República de Haití, bombardeó el día 24 de Enero la ciudad Grande Saline.

Un gran número de habitantes quedaron muertos.

Después de tomar la plaza, el general Legítimo dejó en ella 300 hombres de guarnición, los cuales fueron sorprendidos el 27 por los partidarios del General Hipólito y pasados todos á cuchillo. Algunas lanchas cañoneras bombardearon la plaza de San Marcos.

La situación de la República es horrible por efecto de la guerra civil.

Al bajar á tierra el almirante inglés que manda la escuadra del Canal fondeada en el puerto de Tánger, se ha producido un incidente desagradable.

Los moros se negaron á tributar al almirante los honores de costumbre, saludando su desembarque con salvas de artillería, y en vista de esto

el almirante se negó á poner pié en tierra, y se volvió otra vez en su lancha.

El pretexto de los moros al obrar así es que los buques ingleses no habían avisado la salida del almirante saludando á la plaza.

Ha intervenido en el asunto la legación inglesa, reclamando contra el proceder de las autoridades del puerto.

Por último, satisfecha la reclamación, el almirante inglés ha bajado á tierra con gran aparato, acompañando su desembarque las salvas de los cañones de la plaza, y recibéndole en el muelle las autoridades.

Sid Mobamed Torres y el gobernador de Tánger visitaron antes al almirante en su buque para darle explicaciones.

De los veinte hombres de que se componía la tripulación del vapor inglés *Westfalia*, embarrancado en el cabo Oyambre, cerca de San Vicente de la Barquera, se han salvado 17, tres de ellos heridos y muy debilitados los demás. Los otros tres perecieron ahogados.

Los naufragos, instalados y auxiliados en la fonda de aquella villa, han sido objeto de toda clase de atenciones por parte de las autoridades y vecindario.

El vapor *Westfalia*, que navegaba de Huelva á Glasgow con cargamento de esparto y mineral de cobre, se cree podrá salvarse con el auxilio de remolcadores, aunque con algunas averías.

La tripulación está muy agradecida por los cuidados y atenciones de que es objeto.

Un buque de gran porte, llamado el *Largo Bay* ha entrado en Spigead con averías de mucha consideración y remolcado por otro barco á quien había pedido auxilio á no larga distancia de la costa.

Los tripulantes del *Largo Bay* refieren que á unas dieciséis millas del promontorio de Beachí, en el condado de Sussex, chocó su barco contra un gran vapor de nombre y nacionalidad desconocidos que se fué en el acto á pique.

Green que el vapor era de pasajeros y carga, y que entre pasajeros y tripulación debía llevar á bordo unas 100 personas. Se tiene la impresión de que todas han perecido.

El martes salió del puerto de la Habana el vapor-correo *Ciudad de Cádiz*, con rumbo á la Península.

El jueves salió de Singapore el vapor correo *Isla de Panay* y el mismo día fondeó en Barcelona el *Isla de Mindanao*.

El Sr. Ministro de Marina ha llevado á la firma de S. M. los siguientes ascensos del cuerpo de infantería de Marina:

A capitán, D. Carlos Valcárcel; á tenientes don José Sarthon, D. José de la Cruz, D. Manuel Manrique de Lara y D. José Vial; á alféreces D. José Rivero García y D. Cosme de Caso y Vega.

Han entrado en número los alféreces supernumerarios D. José Delgado, D. Antonio Vivar y D. José Butrón Dorrogosoro.

Por el último correo de la República Argentina sabemos no ocurre otra novedad que la de los continuos elogios que merece á aquellos habitantes el crucero español *Infanta Isabel*, estacionado en aquellas aguas.

La escuadra alemana compuesta de cuatro buques, que como hemos dicho visitará pronto varios puertos del Mediterráneo en las costas de España, creese que del 7 al 10 del próximo Marzo tocará en Barcelona y pasando luego á Mahón y Valencia, recalará sobre Málaga en los últimos días del citado mes. Dicha escuadra la manda el contraalmirante Hollmann.

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Para cubrir la vacante de segundo condestable por fallecimiento de D. Juan Roibal Prieto, ha sido promovido á dicho empleo con antigüedad de 28 del mes último el tercero Antonio Agusti y Ascuin.

—Se ha remitido al Ferrol el nombramiento del tercer contraalmirante á favor de José Castro Latorre.

—También se remitieron las cédulas de premio de constancia á favor de los contraalmirantes don Juan Lopez Gonzalez y Andrés Lopez de la Cruz.

—Para cubrir la vacante del segundo contraalmirante Manuel Formoso Rivas, ascendió el tercer Pastor Ferrin d'a Costa y á este empleo el cabo de mar Rosendo Hervás y Agras; y por fallecimiento del segundo contraalmirante Manuel Santalla, ascendió el tercero Manuel Bernardino Carballido é ingresó en esta clase el cabo de mar de primera José Rodríguez Diaz.

—Se han enviado al Ferrol el acta de exámen de segundo año del guardia marina don José María Pascual Poril, de segundo y tercero del de igual clase don José Bernaldo de Quirós y de tercero de don Antonio Lopez Ceron y don Rafael de la Guardia y de la Vega.

—Han sido pasaportados para el departamento del Ferrol: De Cádiz, el segundo médico de la armada don Andrés de Castro y Vargas y segundo condestable Alejandro Bartolomé Saenz, y de Cartagena, el primer capellán don Juan Piñero y Hurtado.

—Se ha aprobado el pliego de condiciones para subastar las obras de encañado y recorrido de los edificios del arsenal del Ferrol, durante dos años.

—Se ha dispuesto que el cuarto maquinista don Benigno Marzoa y Lopez, sea baja en la sección de Cartagena y quede asignado á la del Ferrol.

DEL DEPARTAMENTO

Por la comandancia de Marina de San Sebastián, y segun orden telegráfica del ministerio del ramo, ha sido pasaportado para Madrid el tenien

te de navío de primera clase don Arcadio Calderón y Abril.

—Ha sido nombrado comandante del crucero *Isla de Luzón* el capitán de fragata don José Morgado y Pita da Veiga, é ignorándose el actual paradero del citado buque, se le expidió á dicho jefe pasaporte para que se traslade á Madrid con el fin de poderlo verificar desde allí al punto de su destino.

—En virtud de orden telegráfica del ministerio de Marina, á esta capitania general, se le expidió pasaporte para trasladarse á Madrid al alférez de Infantería de Marina don José Vial.

—Embarcó en el crucero *Isabel II* el teniente de navío don Manuel Morales y Lopez Pereira.

—Se le ha concedido pasar á continuar sus servicios del apostadero de Filipinas al tercer contramaestre Andrés Perez Gonzalez cuyo individuo pasó á hacer uso de los 40 días de licencia que concede el Reglamento de las mismas.

—Trasbordó del crucero *Reina Regente* al *Reina Cristina* el segundo maquinista don Luis Quintero.

—Desembarca del crucero *Isabel II* quedando en su destino de tercer ayudante de la mayoría general el teniente de navío don José Rodriguez Trujillo.

—Se hizo cargo de la contaduría de la segunda agrupación del arsenal, el contador don Joaquín Rey, habiendo cesado don Francisco Cela.

**

DEPARTAMENTO DE CARTAGENA

Trasbordó de la corbeta *Tornado* á la brigada torpedista el tercer contramaestre Pedro Diaz haciendo entrega del cargo de dicha brigada por tener que trasladarse á Tarragona con el fin de embarcar y tomar el cargo en el cañonero *Bidasoa*.

Ha sido pasaportado desde Cartagena para Alicante con objeto de tomar el mando de la escampavía *San Juan* el tercer contramaestre Melchior Pita Cabanas.

—Se giró orden para que desembarque de la escampavía *San Juan* tan luego haga entrega de su cargo, por haber sido nombrado por R. O. alférez de fragata graduado de la escala de reserva el segundo contramaestre don José María Piñero y Marínez.

—Embarcó en la corbeta *Tornado* procedente del cañonero *Diligente* el segundo contramaestre José Vazquez Diaz.

—Desembarcó del cañonero *Bidasoa* por no corresponder á su dotación por haber ascendido á segundo contramaestre Juan García Cortés.

—Fue pasaportado para el apostadero de Filipinas el segundo condestable Evaristo Romero Obenza desembarcando con tal motivo de la fragata *Zaragoza*.

—Cesó en el depósito del arsenal de Cartagena y fué pasaportado para Mahón con objeto de ponerse á las órdenes del Excmo. Sr. Comandante general de la Escuadra el segundo condestable Ramón Rodriguez Benítez.

—Trasbordó de la corbeta *Tornado* al vapor *Legaspi* para que en calidad de trasporte sea conducido á Marsella con destino al acorazado *Pelayo* el segundo contramaestre Nicolás Mosquera Gomez.

Ha sido nombrado contador de guarda-costas de la división de Algeciras, el de navío D. Ambrosio Ristory, y comisario de víveres del apostadero de la Habana el contador de navío de primera clase don Hermenegildo Diego y Pelayo.

EL SUBMARINO PERAL

San Fernando 7.—El crucero *Castilla*, en cuyos fondos y calderas se activa la operación de limpieza, saldrá del dique el día 14 del actual, aprovechando las mareas vivas.

Para esta fecha se hallará listo el submarino, que, como ya he indicado en anteriores despachos, hará en aquel dique las pruebas de inmersión.

El día siguiente, 15, saldrá el *Peral* del dique, comenzando las pruebas de navegación y tiros.

Estas pruebas se efectuarán en el orden siguiente:

Primera navegación á flote, haciendo evoluciones diversas y probando la velocidad del barco.

Al siguiente día navegación, también á flote, disparando torpedos sin carga, para lo que servirá de blanco una boya.

El submarino empleará torpedos Vithord, graduando los timones de los torpederos á fin de poder recobrarlos.

El día 17 el submarino hará pruebas de navegación sumergido á varias profundidades, disparará torpedos bajo el agua y subirá rápidamente á la superficie, haciendo además pruebas de la potencia luminosa del reflector eléctrico.

Acompañará al submarino la lancha del arsenal que se encargará de recoger los torpedos.

El señor Peral piensa comenzar cada una de las indicadas pruebas á las siete de la mañana, y darlas por terminadas á las tres de la tarde.

El submarino saldrá del Caño de la Carraca, y navegando por la bahía dará la vuelta á las fortificaciones de Cádiz, llegando hasta frente el castillo de Sancti Petri.

Tales son los propósitos del señor Peral. Cuando esté satisfecho del perfecto funcionamiento del barco, avisará para las pruebas oficiales que serán probablemente hacia el día 22 de este mes.

Continúan ultimándose los preparativos abordo del submarino.

La operación de colocar los acumuladores en la estantería ocupará pocos días, no obstante de exigir gran detenimiento por tener que establecer la comunicación entre uno y otro.

La terminación de estos detalles se conseguirá en estos, coincidiendo con la salida del crucero *Castilla* del dique, el cual ocupará acto continuo el submarino para verificar la primera prueba de inmersión.

En el arsenal se observa un rigor extraordina-

rio, prohibiéndose la entrada á toda persona ajená á los trabajos que en él se están efectuando.

Algunos periodistas que han intentado ver el barco fueron rechazados.

Las autoridades de marina se hallan decididas á no permitir el examen del submarino á nadie.

Peral recibe á cada momento los plácemes de toda España.

Se le envían gran número de telegramas, cartas y obsequios.

Nunca se vió en nuestro país tal movimiento de entusiasmo hacia un hombre de ciencia.

Ha comenzado el pintado interior del submarino *Peral*. El exterior será una de las últimas operaciones.

El *Peral* se cree estará listo del 15 al 20 del actual, y se procederá á las pruebas de navegación y de tiro.

Han llegado á Madrid el ingeniero de la armada señor Puga, el comerciante D. Juan Vea Murguía y el abogado D. Agustín Moyano, representante éste de la casa mercantil que ha hecho la proposición de construir en Cádiz un crucero de 7.000 toneladas.

Parece que el objeto de este viaje es presentar otra proposición al concurso abierto para la construcción de un aviso-torpedero.

Los astilleros particulares que se crean con un objeto como éste no suelen tener de duración más que el tiempo que duran las obras del buque que ha servido de pretexto á su construcción, como sucedió con el que hace algún tiempo se creó en Huelva.

Estos establecimientos no pueden tener una vida holgada sin la protección del Gobierno.

Del interior

Hemos recibido con atenta dedicación un ejemplar del retrato á lápiz del inventor del buque submarino don Isaac Peral, artístico trabajo del excelente dibujante gallego y apreciable amigo nuestro señor Botana.

Es la obra que nos ocupa sumamente delicada y ella revela las especiales dotes del inspirado artista, para el dibujo fotográfico, que reproduce con una exactitud asombrosa.

A pesar del mérito de dicho trabajo, se expenden las copias al módico precio de una peseta.

En los escaparates de los señores Montalvo y *Villa de Paris* se exhiben ejemplares para que el público pueda juzgar del mérito del dibujo.

El delegado de Hacienda de esta provincia ha sido autorizado por la Dirección general del Tesoro público para que disponga se satisfagan desde luego todos los libramientos de carácter no preferente, cuyas fechas de expedición alcancen hasta el 31 de Diciembre último, siempre que reúnan todos los requisitos legales, entregando en estos pagos el diez por ciento en calderilla, si así lo permitiera la existencia numeraria de la Sucursal del Banco de España, y en caso contrario en la proporción que resulte con arreglo á lo prevenido en una circular dictada por aquel centro directivo con fecha 14 de Octubre de 1887.

Se ha dispuesto la instalación de tres cañones en el castillo de la Palma.

Han llegado la mayor parte de los individuos de marinería de la presente convocatoria.

Hemos recibido con el número 4 la visita de *La Prensa Gallega*, diario conservador que empezó á ver la luz pública en la Coruña.

Dicen de la Coruña: «En esta población, lo mismo que en las demás de España, se montará en breve un verdadero servicio facultativo de salubridad sin aumentar en un solo céntimo los presupuestos.

Dicho servicio estará á cargo de los médicos higienistas dependientes del Ayuntamiento.»

A ver, cuando podremos nosotros decir también: «En esta población lo mismo que en las demás de España... etc.»

Han dado principio los trabajos para las próximas elecciones municipales en los ayuntamientos de esta provincia.

Una comisión de Médicos de provincias gestiona en la Corte con buen éxito la creación del Cuerpo de Médicos forenses.

ACONTECIMIENTOS

Un joven pretendió anoche en el Cantón abusar de la inocencia de una niña de 7 años.

Un suceso análogo asegurase que fué sorprendido ayer también en la alameda Suanzes.

—En la calle del Campón, donde tenía su domicilio puso fin á su existencia disparándose un tiro en la sien derecha Justo Moreira, ex-dependiente consumos. Había sido procesado dos ó tres veces y su vida era algo desarreglada, atribuyéndose á estas circunstancias la desesperada resolución que ha tomado.

Su cadáver fué conducido por disposición del Juzgado, que se personó en el lugar del suceso, al anfiteatro del cementerio en donde hoy se le hará la autopsia.

El proyectil destruyó por completo el cráneo al suicida, deduciéndose que la muerte fué instantánea.

—Servicios prestados por la guardia municipal.

Una mujer que á las siete de la noche de ayer pasaba por la calle de la Magdalena con un niño en brazos tuvo la mala fortuna de resbalar y caer produciéndose una contusión en la cabeza que le privó por unos momentos el conocimiento.

Hubo de ser conducida á su casa por el guardia de punto. El niño, afortunadamente, resultó ileso.

—Fueron encerrados en la prevención dos vendedores de periódicos por cobrar recibos de suscripciones falsificados estafando así á una Empresa que se dedica á servir los periódicos de fuera de la capital á domicilio.

—Condujo á la casa de socorro á una mujer herida en el portal de una casa de la calle de San Pedro. La infeliz se encuentra en estado interesante. Ignóranse quien ó quienes hayan sido los agresores.

—Hizo meter en caja á un matrimonio mal avenido que en su domicilio de la calle del Sol acostumbra á dar escándalo á turno impar.

El *Boletín oficial* publica la relación 39 de los compradores que no han cangeado las cartas de pago por los pagarés que obran en la depositaria de Hacienda de la provincia.

Figuran en ella de Moeche, don Manuel Vilas, don Manuel Cal, don Manuel Blanco Montero; de San Saturnino, también don Manuel Cal y don José Fernandez Andrade; de Valdoviño, don Celestino Rivera y don Zacarias Pita; y de Serantes, don Bernardino Rodriguez Paris.

Anteayer tarde entró en nuestro puerto el vapor francés *Cambray* remolcando al *Joventains Abbey* de bandera inglesa, que procedente de Cartagena se dirigía Micellesbro, habiendo sufrido en su viaje la rotura de un cilindro de la máquina.

Este buque conduce cargamento de mineral. El *Cambray* continuó para Marsella á donde va destinado con cargamento de madera.

Por haber sido ayer día festivo ha dispuesto el Ministerio de Marina que hoy termine el plazo concedido en la *Gaceta* del 10 de Octubre último para presentar las proposiciones de construcción de tres avisos torpederos en la ría del Ferrol y uno en Cádiz.

Ingresó en la Secretaría de la Audiencia del territorio la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad, sobre lesiones que recibió la niña Dolores Rodriguez.

—También entró la segunda en este Juzgado sobre sustracción de 1.000 pesetas de un certificado impuesto por D. Tomás Girgada.

En la alta Cámara anunció el viernes al ministro de Marina el general Antequera otra interpelección sobre la gestión administrativa de los arsenales y la revista de inspección pasada al crucero *Reina Regente* por el capitán general del Ferrol.

Noticia *El Alcance* de la Coruña: «Nos dicen, sin que respondamos del fundamento de la noticia, que la guarnición de este distrito sufrirá en breve una modificación.»

DESDE LA BUTACA

La Marsellesa de Ramos Carrión y Caballero fué la obra escogida por la Empresa para la octava función del segundo abono. Los *couplets* y el himno que por su variedad los unos y por su sabor patriótico el segundo, conmovieron durante los primeros años á los públicos, resultaron tan pobres, tan deficientes, que pasaron desapercibidos, los unos, porque la actriz encargada de decirlos no supo vestirlos del *spirit* que necesitan, y el otro, porque ofreció un conjunto muy poco armónico.

La Sra. Quintana hizo una Magdalena Dietuch discreta, aunque creemos que es la obra en que menos puede lucirse. Dijo bien el aria del primer acto y el duo con la Srta. Gonzalez en el tercero, que mereció sinceros aplausos y que cantaron ambas artistas con esquisita afinación.

La Srta. Gonzalez admirable en su aria del segundo acto; hizo picados muy sensibles, cromáticas modelos y una fermata sin pretensión alguna, pero ejecutada con suma delicadeza.

El Sr. Battle muy regular, Brandón ronco y Garro nada más que aceptable. La obra se resentía de falta de ensayos, y no agradó.

Anoche tuvo lugar la quinta representación de *La Bruja*, y á excepción de la parte encomendada al tenor, podemos afirmar que ha sido la que más perfección alcanzó. El romance morisco, de leita, caativa, gusta más cuanto más se oye. La Srta. Gonzalez lo dice primorosamente, lo canta describiendo todos los episodios de la conseja, dando á su voz encantadoras modulaciones que parece imprimen más realce á la leyenda. El señor Belza muy bien, cantando con entusiasmo y con brío.

La Sra. Montagut venciendo las grandes dificultades de su papel. Los coros mejor, sobre todo en el Rataplan que cantaron con más brío que la última noche.

La orquesta bien. Se nos olvidaba enviar un aplauso al maestro Villumbrales por el cariño con que hizo el duo á la triple en el aria del primer acto y otro al concertino de violín por la delicadeza que imprimió al solo en la introducción al duo de triples: todo esto en la *Marsellesa*.

El martes *Mis dos mujeres*; ¡gracias á Dios! Y esta semana el beneficio de Eutalia.

Ayer tuvo lugar en la Coruña un baile de más caras parodiando el recientemente celebrado en el Teatro Principal.

Son verdaderamente curiosos los diez premios. Helos aquí:

- 1.º A la ciudadana que llame más la atención por sus facciones raras.
- 2.º A la jóven de ojos más claros y más pequeños.
- 3.º A la jóven de pelo y de ojos más negros y más parecidos al cielo en las tempestuosas noches del invierno.

- 4.º A la jóven de boca más grande y de labios más gruesos y más llenos de carmín.
 - 5.º A la pareja que exhiba trages más pobres y más mal confeccionados.
 - 6.º Al hombre que se presente en traje más ligero.
 - 7.º A la mujer que se presente con traje más cursi.
 - 8.º Al hombre que, harapiento y con guitarra, parodie mejor á los antiguos Trovadores.
 - 9.º A la comparsa de mujeres, que en traje más sencillo, representen niños ó niñas llorones.
 - 10.º A la comparsa de hombres que menos llamen la atención.
- Un Jurado de poco gusto se encargará de informar. Al final de este baile se repartirá el *Galop-in-Journal* del sábado.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 9, 8'20 n.

Los señores Portuondo, Cassola y López Dominguez coinciden en apreciar del mismo modo las reformas y la necesidad de implantarlas pronto.

Los diputados coalicionistas republicanos preparan un banquete conmemorativo para el martes próximo aniversario de la proclamación de la República en España.

Madrid 10, 7'45 n.

Los productores de cereales piden que se imponga un recargo á la importación de harinas extranjeras.

Con tal petición estuvo una comisión á visitar á los ministros.

Se gestiona también con el Gobierno la reforma de la ley de alcoholes en un sentido más proteccionista.

Madrid 10, 9'20 n.

La *Gaceta* publica el Real decreto nombrando al general Córdoba comandante de alabarderos.

Dicese que el proyecto de ascensos en el Estado Mayor viene á infringir el artículo 7.º de la Ley de relaciones.

Madrid 10, 10'10 n.

Han celebrado Consejo los ministros, dando cuenta de un nuevo proyecto de ley de pesca marítima.

El ministro de Fomento expuso su proyecto acerca de los ferro-carriles secundarios.

Háse conseguido ya conciliar deseos, hallándose de acuerdo el Gobierno y la comisión del sufragio en aquellos puntos que originaban disidencias.

Parece que prosperan las tendencias más democráticas.

Madrid 10, 11 n.

Continúan más acentuadas las alarmas que producen en Roma las tumultuosas manifestaciones de los obreros.

En Bruselas hubo una colisión entre los reclutas y gendarmes, de la cual resultaron muchos heridos de una y otra parte.

Temense huelgas de obreros.

Bolsín 4 por 100 75'05

Madrid 11 11'45 m.

Resultado del sorteo de la lotería celebrado hoy.

Premio mayor 11.162 que tocó en Valencia.

Además fueron premiados el 17.438, 6.506, 644, 13.819, 5.119, 9.959, 16.191, 34.034, 8.902, 1.359, 1.416, 3.350, 2.038, 6.018 y 6.401.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

AGENCIA DE ADUANAS DE INDALECIO CASAS Cárcel-Vieja 2, bajo. Horas de despacho de nueve á tres.

ESTADO GENERAL DE LA ARMADA PARA EL AÑO DE 1889

Se halla de venta en la imprenta de Pita, Real 142, encargado del Depósito Hidrográfico.

GUILLERMO E. MITCHELL CIRUJANO-DENTISTA REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 10 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

ANTONIO LOPEZ

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

ISLA DE CEBU

Saldrá el 28 del puerto de Cádiz el vapor

ALFONSO XIII

Linea de Filipinas

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU

Saldrá del puerto de Barcelona el día 8 el vapor

REINA MERCEDES

Linea de Vigo à Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 28 el vapor

ESPAÑA

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 28 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 28 à Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador el vapor

ELCANO

Servicio de Tánger.—Tres salidas à la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene à los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará à los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros à quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas à familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña-F. de Guarda.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

DON CANUTO BEREÀ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rönisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

SEMILLAS DE FORRAGE para alimento del ganado

Alhova, libra castellana, 1 peseta; Alfalfa, id., 2'50 id, Bromo pratense, id., 1'50 id.; Remolacha para ganado, id, 2,50 id.; Trebolencarnado, id., 1'50 id.; Idem violeta idem, 2 id.; Ray-grás para pradera de jardín, à 1'50 id. Calle de Harce, núm. 9.



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 16 de Febrero saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el nuevo y magnífico vapor

TRENT

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y à los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino à todas, y son trasportados de la Coruña à Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse à los agentes de la Compañia.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao à Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino à Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino à Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón à fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol. D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS

MADRID

RELOJES

para señoras

Caja níkel pesetas . 15
Id. plata id. 25
Id. plata tres tapas. 30
Id. negra 22
Id. acero 35
Id. oro grabado . . 55



RELOJES

para caballeros

Caja níkel llave pts. 9
Id. id. Remotoir . 12
Id. negra id. . . . 20
Id. acero id. . . . 30
Id. plata 3 tapas id. 32
Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.

LA MONARQUIA

Servicio en Ferrol, 4 reales al mes.

La Moda Elegante

Alcalá, 23.—Madrid

El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto à La Moda Elegante como à La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce 9.

ROGELIO RABANAQUE



Magdalena, 146

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo à primas y contratos fijos

Esta importante Compañia es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros à sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888.	Pts.	430.561.301
Ingresos realizados en el año 1887.	"	114.288.569
Beneficios distribuidos à los asegurados en el año 1887.	"	12.045.285
Total de pólizas vigentes.	"	1.860.183.415
CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS		

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos	Pts.	277.589.860
Beneficios distribuidos y valores de rescate	"	273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

MUY SABROSOS

Biscochos de París à 60 céntimos la naja. Galletas biscuits de plátano à 8 reales libra. Idem Maria, Albert, Media luna, Oswego. à 6 1/2 reales libra.

Idem de leche à 6 reales libra.

Idem regalías y chiquitillos à 5 reales libra.

Idem combinación de 20 clases à 6 id. id.

Idem idem corriente à 4 id. id.

Almendras de Alicante à 90 céntimos libra.

Peladillas y garapiñadas à 6 1/2 reales id.

Ciruelas pasas à 1 1/2 id. id.

Higos de Fraga à 40 céntimos id.

Nueces y castañas secas 20 id. id.

Tapioca Matías Lopez à 3 reales la media

libra.

Maicena americana à 5 reales libra.

Bujías rayadas à 45 céntimos y huecas à 60.

Nueva remesa de dátiles à 40 cént. libra.

Azúcar blancos refinados à 55 céntimos libras,

1 1/4 arroba 10 1/2 reales.

Vino de Toro de primera à real cuartillo.

Arroz de Valencia de primera à 30 céntimos

libra.

EL FARO

ILDEFONSO MUGÍA Y COMPAÑIA

75, DOLORES, 75

L' UNION

Compañia Francesa de Seguros à prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañia Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, tábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas à cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º

COMPANIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.

Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CUORNA